

**ACTA No. 648 – DIRECTORIO del INACOOOP**  
**03/10/2023**

En Montevideo, el 3 de octubre de 2023 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo y Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 647 del 26 de setiembre de 2023.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

2.1.1 Visita delegación Argentina; 2.1.2 Semana de la Calidad

**2.2 Informaciones**

2.2.1 Nota ampliatoria del Movimiento de Juventud Agraria;  
2.2.2 Nota de CUDECOOP; 2.2.3 Informe visita a Salto y Paysandú; 2.2.4 Nota de UDELAR por convocatoria Consejo Consultivo de ESS

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.4 Solicitudes de reunión**

**3. INFORMES**

2.1 Dossier de prensa; 2.2 Sistematización de experiencias pedagógicas

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 Informe de Gestión Humana**

Se recibe informe de Gestión Humana sobre:

A.- Ampliación de horas de Sofia Diverio: Se adjunta informe de Sofia Imas, avalado por Martin Pastorino, en donde se solicita ampliar la dedicación horaria semanal de Sofia Diverio. En la actualidad Diverio trabaja vinculada a los convenios de UTE e IMM, tiene una carga horaria de 25 horas semanales, y se plantea llevarla a 30 hs. semanales.

B.- Ampliación de horas de técnicos vinculados a convenio MIDES: Luego de la reunión técnica del convenio MIDES–PUC–INACOOOP, mantenida el pasado lunes 25 de setiembre, se manifiesta la incorporación al convenio de la cooperativa la

cooperativa ABC2021, para el departamento de Montevideo, y la ampliación de acompañamiento para Ciudad del Plata y Canelones Asimismo se propone la contratación de una dupla social y económica para acompañar a dicha cooperativa por un período de 3 meses, a efectos de realizar un diagnóstico y un plan de trabajo a seguir en el marco del programa.

En cuanto a la cooperativa Esperanza de los Sueños de Ciudad del Plata, luego de que renunciara Cecilia Carsin y no fuera remplazada por las características de la cooperativa en ese momento, se propone que, dado el paso del tiempo y las condiciones actuales de la cooperativa, cubrir dicho rol, y consolidar el equipo técnico de Canelones, dado el surgimiento y afianzamiento del trabajo con los 4 grupos del Departamento.

Se informa además que el 20 de setiembre finalizó el contrato de Mauricio López y Andrea Chabalgoty para el acompañamiento de las cooperativas de Montevideo, Duran y Gemines, lo cual reduce en 20 horas técnicas el contrato de ambos técnicos. Entendiendo que ambos han adquirido conocimiento en el rubro de clasificación, por el trabajo en las plantas de Montevideo así como las condiciones técnicas que han venido llevando adelante, tanto en ámbito social como económico, es que se propone a los mismos técnicos para poder asumir el acompañamiento de dichas cooperativas, ampliando sus contratos actuales, por 20 horas a cada uno, hasta el 20/01/2024.

El Directorio aprueba las contrataciones de acuerdo a las recomendaciones del Área.

#### **4.2 FRECOOP: Cooperativa de Trabajo Quebracho**

Se recibe solicitud de refinanciación de deuda de cooperativa de trabajo Quebracho. A partir de la refinanciación acordada en junio de 2022 por un capital total de \$1.888.206 (un millón ochocientos ochenta y ocho mil doscientos seis pesos uruguayos) más los intereses compensatorios generados hasta la fecha, la cooperativa logró amortizar capital por \$ 248.593 (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos uruguayos) y cancelar intereses por \$142.848 (ciento cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos uruguayos). Sin embargo, le resta un saldo de \$ 1.639.613 (un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos trece pesos uruguayos) por concepto de capital, \$ 101.364 (ciento un mil trescientos sesenta y cuatro pesos uruguayos) por concepto de intereses compensatorios totales a su vencimiento, a lo que se agrega \$ 51.845 (cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos uruguayos) por concepto de intereses moratorios tras haberse atrasado en los últimos tres meses, dada la baja actividad de los meses de invierno.

Con el objetivo de regularizar nuevamente la situación de atraso y continuar reduciendo su endeudamiento, la cooperativa nos acerca una nueva propuesta de amortización de deuda que consiste en realizar 4 pagos mensuales de \$ 69.000 (sesenta y nueve mil pesos uruguayos) durante los próximos 4 meses, y 6 cuotas mensuales de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) a partir de febrero. Por el saldo, se haría un vale financiero con vencimiento en julio de 2024 (con pago de intereses en febrero de 2024), momento en el cual se presentaría una nueva propuesta de amortización en virtud de la realidad del emprendimiento a dicho momento.

Analizada la solicitud por el Área de Desarrollo y Financiamiento, se recomienda:

Aprobar la refinanciación del saldo adeudado por concepto de capital original, e intereses compensatorios y moratorios generados hasta la fecha, por un valor total de \$ 1.777.893 (un millón setecientos setenta y siete mil ochocientos noventa y tres pesos uruguayos), en las siguientes condiciones:

- Vale amortizable en 4 cuotas mensuales y consecutivas de \$ 69.000 (sesenta y nueve mil pesos uruguayos), venciendo la primera en el mes de octubre.
- Vale amortizable en 6 cuota mensuales y consecutivas de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), venciendo la primera en el mes de febrero.
- Vale a plazo fijo por un capital de \$ 1.234.830 (un millón doscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta pesos uruguayos), con vencimiento en julio 2024 y pago de intereses en febrero de 2024. Al vencimiento de dicho vale, se evalúan las condiciones de una nueva refinanciación de deuda en función de la situación del emprendimiento y su nivel de cumplimiento.
- Aplicar una tasa efectiva anual del 15% en todos los casos.
- Garantías: Se mantiene la prenda del equipamiento y vehículo adquirido a partir del préstamo. Garantías solidarias del Consejo Directivo.

El Directorio aprueba de acuerdo a las recomendaciones del Área.

#### **4.3 Solicitud ELIAC**

Se recibe solicitud del Coordinador de la Red Temática de ESS, Profesor Pablo Guerra, para apoyar económicamente la organización del XIII Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo (EILAC), previsto para el mes de setiembre de 2024.

El Directorio aprueba el monto solicitado.

#### **4.4 Varios**

##### **3.4.1 INIA Chile**

Danilo informa sobre la visita de una delegación de profesionales de INIA Chile

##### **3.4.2 Visita de Ariel Guarco**

Andrés Carrasco informa sobre la reunión mantenida con el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, el Sr. Ariel Guarco y la Presidenta de la ACI América, la Dra. Graciela Fernández.

Se estuvo conversando sobre la realización del Conferencia Anual de ACI en Honduras, en el mes de noviembre.

El Directorio resuelve la participación de Martín Fernández y Andrés Carrasco.

Siendo las 15:00 horas se levanta la sesión.